



### Resolución Rectoral N° 1128 -2020-UNAP

Iquitos, 18 de noviembre de 2020

#### VISTO:

El Oficio N° 0259-FMH-UNAP-2020, presentado el 05 de marzo de 2020, por el decano de la Facultad de Medicina Humana, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 348-2017-FMH-UNAP;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Eduardo Alberto Valera Tello, decano de la Facultad de Medicina Humana, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 348-2017-FMH-UNAP, del 20 de diciembre de 2017, que resuelve modificar la Resolución Decanal N° 355-2016-FMH-UNAP, de fecha 03 de octubre de 2016, para excluir a don Carlos Fernando Barboza Montalvo, por renuncia sin sanción, quedando la relación final de ingresantes del Proceso de Admisión del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana-UNAP, vía residentado médico, de la Facultad de Medicina Humana "Rafael Donayre Rojas" de la UNAP;

Con el informe favorable de la vicerrectora académica, contenido en el Oficio N° 0870-2020-VRAC-UNAP;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Medicina Humana; Y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 0348-2017-FMH-UNAP**, del 20 de diciembre de 2017, de la Facultad de Medicina Humana, de acuerdo a los siguientes términos:

**"Artículo Primero.- Modificar la Resolución Decanal N° 355-2016-FMH-UNAP**, de fecha 03 de octubre de 2016, para excluir a don **Carlos Fernando Barboza Montalvo**, por renuncia sin sanción, quedando la **relación final de ingresantes del Proceso de Admisión del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana-UNAP**, vía residentado médico, de la Facultad de Medicina Humana "Rafael Donayre Rojas" de la UNAP, que a continuación se menciona:

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Especialidad	Modalidad	Sede
1	Gastelú	Arévalo	Carlos Alex	Anestesiología	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
2	Vela	Fachin	Harry Hernan	Cirugía General	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
3	Castaro	La Torres	Alan	Cirugía General	Destaque	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
4	Flores	Pinedo	Karen Juliane	Ginecología y Obstetricia	Libre	Hospital III EsSalud-Loreto
5	Reyes	Esteban	David Moises	Ginecología y Obstetricia	Destaque	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
6	Briceño	Ostolaza	Juan Victor	Ginecología y Obstetricia	Destaque	Hospital Iquitos "César Garayar García"
7	Ladera	Ramírez	Pedro Clever	Ginecología y Obstetricia	Destaque	Hospital Iquitos "César Garayar García"
8	Rengifo	Fernandini	José Carlos	Medicina de Emergencia y Desastres	Destaque	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
9	Chafloque	Vásquez	Ricci Alonso	Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"



# UNAP

Rectorado

## Resolución Rectoral N° 1128 -2020-UNAP

N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Especialidad	Modalidad	Sede
10	Cabello	Quispe	Wilbert Teodoro	Medicina Interna	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
11	Bernaola	Zevallos	Juan Ramón	Ortopedia y Traumatología	Destaque	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
12	Gamboa	Hidalgo	Lincoln Kennedy	Pediatría	Libre	Hospital III EsSalud-Loreto
13	López	Saavedra	Nathaly Mercedes	Pediatría	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
14	Bartra	Flores	Ángel	Pediatría	Destaque	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
15	Peceros	Tello	Adali	Ginecología y Obstetricia	Libre	Hospital Iquitos "César Garayar García"
16	Cardozo	Herrera	Angie Graciela	Ginecología y Obstetricia	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
17	Cruz	Quispe	Juan Manuel	Pediatría	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
18	Segovia	Barrientos	Boris Valery	Pediatría	Libre	Hospital Regional de Loreto "Felipe Santiago Arriola Iglesias"
19	Landauro	Panay	Jeff Daniel	Pediatría	Libre	Hospital Iquitos "César Garayar García"

Artículo Primero.- Precisar, que quedan subsistentes los demás alcances de la Resolución Deanal N° 355-2016-FHM-UNAP, de fecha 3 de octubre 2016".

Regístrate, comuníquese y archívese.

Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL